

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37609** *CHEMS EDHA OUBELLA MEGUELDI*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 102/2011, a instancias de Rafael Vázquez Salcedo, contra Chems Edha Oubella Megueldi en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 3.361,35 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 21 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110086080-1**